



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 17848/2023
PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2024

PROPUESTA ALCALDÍA

Conforme a los artículos 168 y ss del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), y una vez formado el expediente completo del Presupuesto General Consolidado para el año 2024, por la presente vengo a proponer su presentación al Pleno para:

1-Aprobación del Presupuesto General Consolidado para 2024

2-Aprobación de la Plantilla de Personal 2024

3-Aprobación modificación Plan Estratégico de subvenciones 2022-2024

4-Aprobación del Plan cuatrienal PROFEA 2024-2027 por el que se fija el compromiso de consignar como aportación municipal una cantidad mínima de 150.000€ en cada presupuesto hasta 2027.

5-Declarar la no disponibilidad de los siguientes créditos hasta tanto la efectividad de los ingresos:

ADQUISICION PATRIMONIO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 19.150.60905 583.152,00

MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS Y CAMINOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 19.1532.21000 100.000,00

SUBV. CONC. COMPETITIVA EMPRENDIMIENTO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 60.433.47003 30.000,00

MANTENIMIENTO PATRIMONIO HISTÓRICO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 98.336.22710 50.000,00

PERSONAL REMONTAMOS PYJ

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 17-171-13100 126.266,06

APLICACIÓN PRSUPUESTARIA 17-171-16002 40.651,08

6-Someter a información pública el expediente de Presupuesto y la Plantilla de conformidad con el Art. 169 del TRLRHL.